

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, A
DOCENTE **CARLA ANDREA ROJAS
NAVARRO.**

Independencia, 08 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1446 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Ordinario N°090 del 3 de Julio del 2019 de la Dirección del Establecimiento.
2. La Orden de trabajo N°525 de 29 de Julio de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

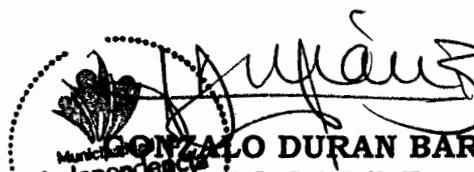
D E C R E T O :

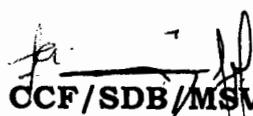
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA** de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	CARLA ANDREA ROJAS NAVARRO
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	29 de Julio de 2019
Fecha de Término	29 de Febrero de 2020
Tipo de funciones	DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES
Número de Horas	36 horas (21 Subv.Normal - 11 SEP - 4 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes